

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La particularidad de las empresas de servicios, que toca directamente el tema de la diversidad y la inclusión, hace que nuestra organización se encuentre dentro de uno de los sectores más sensibles a la problemática social.

La particular composición de la plantilla de la empresa, caracterizada por diferentes características demográficas y personales, conlleva la adopción de un sistema de gobierno orientado a considerar la diversidad y la inclusión como objetivo fundamental de la propia organización.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección considera imprescindible:

- respeto por la persona a través de una buena educación en los modales y el lenguaje;
- la no adopción de conductas discriminatorias (por ejemplo, edad, raza, sexo, orientación sexual, religión, opiniones políticas, discapacidades físicas, nacionalidad, condición social);
- pleno cumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y directivas nacionales e internacionales;
- una comunicación que tenga en cuenta las diferentes habilidades de expresión, comprensión del idioma, educación de todos los actores;
- la máxima atención para garantizar un lugar de trabajo accesible que respete la diversidad, que garantice la salud y la seguridad de todas las partes interesadas y que promueva la inclusión y el sentido de pertenencia;
- promover el empleo adecuado y el trabajo decente, asegurando la equidad y la inclusión a lo largo del ciclo de vida de la gestión de los recursos humanos;
- la identificación y eliminación del trato injusto en la definición y asignación de roles;
- la promoción de la conciliación de la vida laboral y personal a través de iniciativas de movilidad y flexibilidad.

Para asegurar el logro de los objetivos de Diversidad e Inclusión, la Dirección proporciona los recursos, el tiempo, el apoyo y la financiación necesarios.

El responsable de mantenimiento y desarrollo continuo identificado para hacer frente a la Diversidad e Inclusión, la gestión del personal y las relaciones con los grupos de interés deberá informar de todas las actividades implantadas para la consecución de los objetivos identificados.

La organización considera que trabajar de manera inclusiva puede traer una ventaja competitiva en términos de ideas y aportes de todos los stakeholders.

Para eliminar cualquier forma de discriminación y disparidad, cualquier persona puede denunciar cualquier comportamiento de incumplimiento, sin ningún tipo de represalia, discriminación o sanción a la organización de acuerdo con el procedimiento de la empresa.

La organización verificará la denuncia y garantizará el anonimato del denunciante y del denunciado y definirá las acciones a realizar.

La política es aprobada por el Consejo de Administración y el Responsable de Mantenimiento y Desarrollo Continuo evalúa periódicamente la necesidad de actualización en relación con la evolución en Diversidad, Inclusión e Igualdad de Género y el contexto.

Los contenidos de la Política se difunden a través de actividades de sensibilización y formación y se distribuyen en todos los sitios y se publican en el sitio www.miorelliservice.it.

Rev.0



04/08/2022